

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES

Resolución de 26 de enero de 2017, de la Secretaría General de Servicios Sociales, por la que se hacen públicas las subvenciones concedidas a entidades privadas para mantenimiento de entidades privadas dedicadas al ámbito de la acción social, para el ejercicio 2016.

Mediante la Orden de 28 de marzo de 2016 se efectuó la convocatoria de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva en el ámbito de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales para el ejercicio 2016.

Por ello, y de conformidad con el artículo único de la Orden de 1 de marzo de 2016 (BOJA extraordinario núm. 2, de 2 de marzo de 2016), por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva en el ámbito de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales, que incluyen las recogidas en la Orden de 5 de octubre de 2015, por la que se aprueban las bases reguladoras tipo y los formularios tipo de la Administración de la Junta de Andalucía para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, se procede a dar publicidad a las subvenciones institucionales concedidas a entidades privadas dedicadas al ámbito de la acción social.

SUBVENCIONES CONCEDIDAS A ENTIDADES PRIVADAS PARA PROGRAMAS DE ACCIÓN SOCIAL

COMUNIDAD GITANA

Entidad: Asociación de Mujeres Entre Mundos.

Concepto: Mantenimiento.

Importe: 5.132,00 euros con cargo a la posición presupuestaria 1300010000 G/31G/48500/00 01, ejercicio 2016, por importe de 5.132,00 euros.

Entidad: Fundación Proyecto Don Bosco.

Concepto: Mantenimiento.

Importe: 11.430,00 euros con cargo a la posición presupuestaria 1300010000 G/31G/48500/00 01, ejercicio 2016, por importe de 11.430,00 euros.

Entidad: Asociación de Mujeres Jóvenes Universitarias Romís de Andalucía por la Defensa de sus Intereses, AMURADI.

Concepto: Mantenimiento.

Importe: 7.024,00 euros con cargo a la posición presupuestaria 1300010000 G/31G/48500/00 01, ejercicio 2016, por importe de 7.024,00 euros.

Entidad: Fundación Benéfico-Particular Mixta Tagore.

Concepto: Mantenimiento.

Importe: 4.228,00 euros con cargo a la posición presupuestaria 1300010000 G/31G/48500/00 01, ejercicio 2016, por importe de 4.228,00 euros.

Entidad: Unión Romaní.

Concepto: Mantenimiento.

Importe: 5.560,00 euros con cargo a la posición presupuestaria 1300010000 G/31G/48500/00 01, ejercicio 2016, por importe de 5.560,00 euros.

Entidad: Federación de Asociaciones Pro Inmigrantes Extranjeros de Andalucía
Andalucía Acoge.

Concepto: Mantenimiento.

Importe: 8.482,00 euros con cargo a la posición presupuestaria 1300010000
G/31G/48500/00 01, ejercicio 2016, por importe de 8.482,00 euros.

Entidad: Federación Andaluza de Mujeres Gitanas Fakali.

Concepto: Mantenimiento.

Importe: 8.482,00 euros con cargo a la posición presupuestaria 1300010000
G/31G/48500/00 01, ejercicio 2016, por importe de 8.482,00 euros.

Entidad: Federación de Migrantes de la Unión Europea en Andalucía.

Concepto: Mantenimiento.

Importe: 8.482,00 euros con cargo a la posición presupuestaria 1300010000
G/31G/48500/00 01, ejercicio 2016, por importe de 8.482,00 euros.

Entidad: Red de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social de Andalucía.

Concepto: Mantenimiento.

Importe: 8.096,00 euros con cargo a la posición presupuestaria 1300010000
G/31G/48500/00 01, ejercicio 2016, por importe de 8.096,00 euros.

Entidad: Fundación Triángulo.

Concepto: Mantenimiento.

Importe: 6.770,00 euros con cargo a la posición presupuestaria 1300010000
G/31G/48500/00 01, ejercicio 2016, por importe de 6.770,00 euros.

Entidad: Liga Española de la Educación y la Cultura Popular.

Concepto: Mantenimiento.

Importe: 3.686,00 euros con cargo a la posición presupuestaria 1300010000
G/31G/48500/00 01, ejercicio 2016, por importe de 3.686,00 euros.

Entidad: Asociación Movimiento por la Paz, el Desarme y la Libertad.

Concepto: Mantenimiento.

Importe: 2.326,58 euros con cargo a la posición presupuestaria 1300010000
G/31G/48500/00 01, ejercicio 2016, por importe de 2.326,58 euros.

Sevilla, 26 de enero de 2017.- La Secretaria General, Purificación Gálvez Daza.